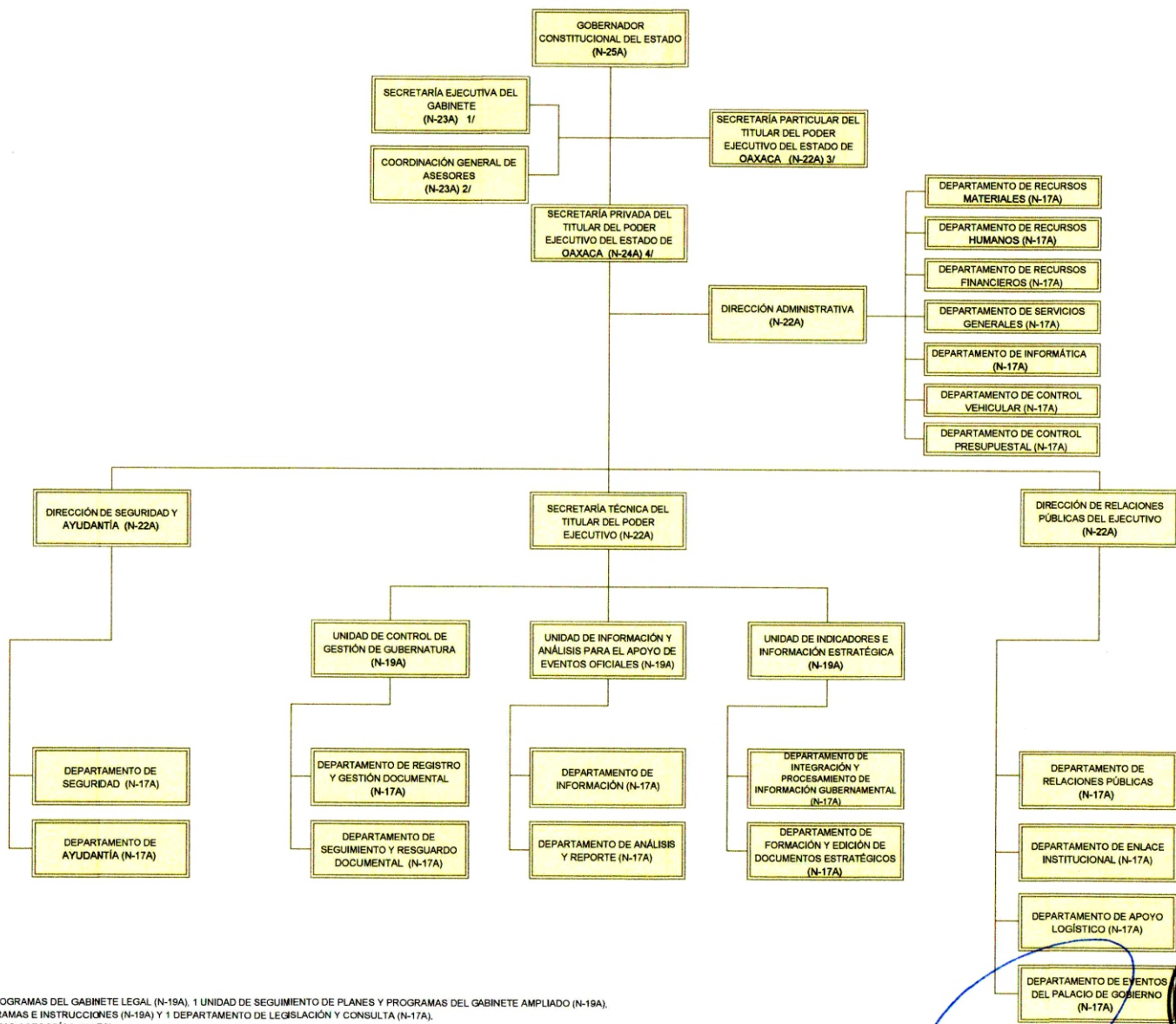


**GUBERNATURA  
"OFICINA DEL GOBERNADOR"  
ESTRUCTURA ORGÁNICA**



1/ INCLUYE 1 UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DEL GABINETE LEGAL (N-19A), 1 UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DEL GABINETE AMPLIADO (N-19A), 1 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE PROGRAMAS E INSTRUCCIONES (N-19A) Y 1 DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA (N-17A).  
 2/ INCLUYE 4 ASESORÍAS (N-20A), 1 ASESORÍA (N-19A) Y 2 ASESORÍAS (N-17A).  
 3/ INCLUYE 1 UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS (N-20A), 1 DEPARTAMENTO DE AUDIENCIAS (N-17A) Y 1 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIRTUAL (N-17A).  
 4/ INCLUYE 1 ASESORÍA (N-18A), 1 LEJATURA DE OPERACIÓN (N-18A), 1 ASISTENTE DE SECRETARIO (N-17A) Y 1 DEPARTAMENTO DE AGENDA (N-17A).



AUTÓRITO  
ACT. JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 26 de abril de 2017 en el POGEO.

VALIDO  
ACT. JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINÓ PRESUPUESTALMENTE  
MTR. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN  
SECRETARIO DE FINANZAS

TITULAR  
LIC. SERGIO RAFAEL VERA LÓPEZ  
SECRETARIO PRIVADO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA  
MAYO DE 2019